

## Reseñas de autores

---

***“La vida política de los Memes”***  
**De María Teresa Zegada y Marcelo Guardia**  
**(2018)**

**Por Mgr. Guadalupe Peres-Cajías**

---

¿Apocalípticos o integrados? Fue la pregunta que Umberto Eco se planteó en 1964 sobre las polarizadas perspectivas, en relación a la cultura producida por los medios de comunicación masivos, que habían cobrado un relevante protagonismo, en la primera parte del siglo XX. Los primeros representaban los críticos y pesimistas frente a ese proceso y los segundos, los creyentes de la posibilidad de generar un bien social, a partir del mismo.

A 50 años de esa publicación, la interrogante parece vigente; ahora enfocada en el impacto de las redes sociales digitales. María Teresa Zegada y Marcelo Guardia se abren un interesante espacio en este debate, a través de un análisis de un singular formato digital “los memes”. Con algunos matices de lo que podría haber significado en el siglo pasado, se posicionan en un lugar próximo a los “integrados”. Para ejemplificar esta lectura, cabe destacar la contextualización histórica presentada, la asociación de acción política con la interacción en las redes sociales y la auto regulación de los usuarios, destacada por los autores.

Desde el inicio del texto investigativo, los autores sugieren tener una considerable credibilidad en el rol de los soportes técnicos en el devenir político y social. En la contextualización histórica internacional, argumentan su posición investigativa con el caso de las elecciones en Filipinas (2001) o la primavera árabe, en 2011. En el caso boliviano, se refieren al impacto de la viralización de la VII Marcha por la defensa del Territorio Parque Indígena Isiboro Sécore (TIPNIS) o al debate surgido en los albores del referéndum de 2016, a partir de la difusión de la noticia de un hijo, hasta entonces desconocido, del presidente Evo Morales.

A partir de este último acontecimiento, donde el 51,4% de la población boliviana votó “No” a la consulta por la modificación del Art.168 para que el presidente o vicepresidente puedan ser reelegidos más de dos periodos continuos, presentan su muestra de análisis: el 28N (cuando el Tribunal Constitucional Plurinacional habilitó al binomio Morales-García Linera para un cuarto mandato); Enero 2018 (la abrogación del código penal que pretendía entrar en vigencia) y el 21 F-2018 (a partir del referéndum ocurrido dos años antes).

En la descripción de los memes difundidos en estos periodos, recuerdan la diferencia entre los procesos de interacción social y política, con los medios masivos tradicionales, frente

a los que se tiene con las nuevas plataformas virtuales. Curiosamente, con los primeros plantean una visión más “apocalíptica” al indicar que con estos “no es posible hablar de procesos de comunicación equilibrada” (p. 71), insisten en la lógica unidireccional de los mismos e incluso recuerdan “el modelo obsesivo del alemán Goebels” para plantear su argumento diferenciador con las redes sociales; para las cuales se planteará un enfoque mucho más “integrador”.

Esto se refleja en la interpretación de los grupos de Facebook, a partir del análisis de los memes que difunden. Los autores afirman que “se han comenzado a conformar grupos de activistas políticos (sin pertenencia partidaria directa) que operan en el Facebook como un escenario complementario a la acción en las calles. Estos generan acción política heterotópica, es decir, en forma simultánea y con objetivos distintos, crean interacción, opinión pública y acción política, movilizandoo a la ciudadanía” (p. 90).

Sin embargo, cabe mencionar que esta visión se complementa con algunos matices: las redes sociales funcionan en contextos sociales particulares, donde existen condiciones pre existentes, como el racismo, citado en más de una ocasión en el estudio, o el descontento de la población con la gestión política del presidente Evo Morales, a partir del abuso de las instituciones públicas, en detrimento de la democracia.

Asimismo, la posición “integradora” llega a enfrentarse con una expresada ambigüedad sobre la incidencia política de las redes sociales. Particularmente, cuando se interpreta las reacciones sobre a denuncia de tráfico de influencias, vinculada con Gabriela Zapata, y su relación con el resultado de la votación el 21 de febrero de 2016. “Es difícil demostrar que este hecho haya

incidido directamente en los resultados del Referéndum. Tampoco se puede afirmar lo contrario” (p. 92).

Pero a pesar de estos matices, el resto de la investigación parece contribuir a las visiones que más credibilidad le dan al rol de las redes digitales en el devenir político. Incluso, se sugiere un carácter auto crítico en las mismas, que conducirían a una acción social determinada. En el análisis de los memes del 21 F-2018, se considera los anuncios con “la crítica al activismo digital que no trascendía de la comodidad de participar a través del ordenador o el celular, y las iniciativas de autorregulación como medida legitimadora de la nueva escena de la construcción de opinión pública” (p. 97). Se insiste en este punto e incluso se habla de un “activismo digital en las calles” (p. 100), aunque poco se comenta sobre el impacto social en el mundo real de estas sugestivas autocríticas virtuales.

El estudio deja abierto ese reto para futuros investigadores, además de abrir un espacio necesario para analizar e interpreta cuál es el rol de estas plataformas en el devenir político de nuestra sociedad. Un debate más que pertinente en la coyuntura actual, en vistas de las elecciones generales y en relación a la política de vigilancia y control, que pretende establecer el gobierno del MAS, a través de sus guerreros digitales.

Por ello, permítanme concluir con dos elementos de contraste a la posición de los autores para incentivar el debate: en el capítulo III se menciona que “la comunicación no garantiza entendimiento” (p. 87). Sin embargo, a riesgo de sonar muy habermasiana, permítanme discutir esta afirmación. Pues aunque coincido con que no toda comunicación “llega a un acuerdo” (p. 87), como sugiere el texto, no pienso

que el entendimiento se deba asumir como sinónimo del consenso.

Particularmente, creo que la comunicación si se produce, lo hace a través de la producción de una interpretación, un entendimiento, a través de los sentidos (también citados en el texto), aunque no necesariamente estemos de acuerdo con estos.

Por otro lado, frente a una visión más integradora sobre el rol de las redes sociales digitales, considero pertinente pensar de manera autocrítica qué se ha logrado con el activismo digital, en contra de los abusos de poder establecidos por Evo Morales. Pues estamos a puertas de unas elecciones donde él y su vicepresidente han logrado ser parte de las opciones presidenciables. ¿Cómo hacer acción política de impacto real? Es una tarea que tendremos que pensar, como académicos, comunicadores y ciudadanos.